

HECHO ESENCIAL

TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

Santiago, 16 de noviembre de 2012

Señor

Fernando Coloma Correa

Superintendente de Valores y Seguros

Presente

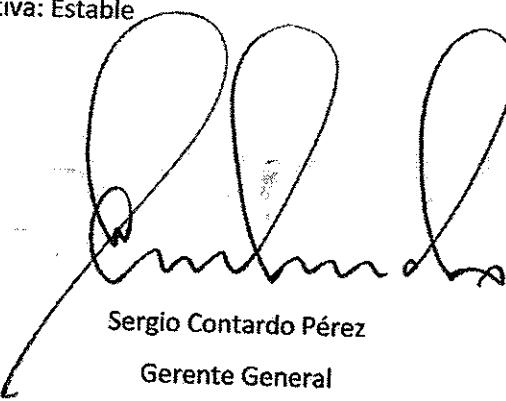
Ref: Clasificación de Riesgo Internacional

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley Nº 18.045, en la Norma de Carácter General Nº 30 y lo dispuesto en el Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado de Tanner Servicios Financieros S.A., y estando debidamente facultado para ello, informo a usted que con esta fecha FitchRatings New York, ha otorgado a esta compañía la siguiente clasificación de riesgo internacional, la que corresponde a "Investment Grade" para emisión de deuda en el extranjero:

- Largo Plazo Moneda Extranjera: BBB-
- Corto Plazo Moneda Extranjera: F3
- Largo Plazo Moneda Local: BBB-
- Corto Plazo Moneda Local: F3
- Perspectiva: Estable

Atentamente,



Sergio Contardo Pérez

Gerente General

Tanner Servicios Financieros S.A.